

**FICHA TECNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO**

Fecha de emisión: 21-08-2017

EC-0075

Versión: V1.2

**I. DESCRIPCION**

**I.1 SISTEMA DE PRESION POSITIVA CONTINUA EN LA VIA AEREAS NASAL (CPAP)**

CODIGO SAP: 40030078

**II. DEFINICION**

**II.1** Es un equipo general para pacientes neonatales, que proporciona una presión positiva continua en las vías aéreas, facilitando la mecánica respiratoria del paciente, es decir aumenta el reclutamiento alveolar en situaciones de colapso total o parcial. Utiliza un sistema de generación por burbuja como estrategia de ventilación no invasiva. Aplicado en pacientes neonatales con un peso superior a 1500 gramos.

**III. APLICACION**

**III.1** Equipo utilizado en áreas asistenciales como Neonatología, Emergencia, Unidades de Cuidados Intensivos, Unidades de Cuidados Intermedios del tipo neonatal, entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal médico y otros profesionales de la salud.

**IV. FOTO**

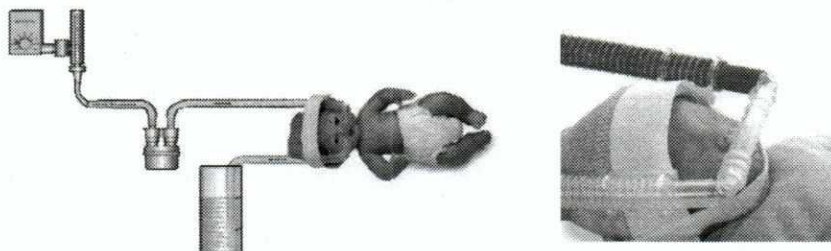


IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

**V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO**

**V. 1** La CPAP de burbuja es una estrategia de ventilación no invasiva para los recién nacidos con síndrome de dificultad respiratoria del lactante (SDR). Es uno de los métodos por los cuales la presión respiratoria positiva continua (CPAP) se entrega a un recién nacido con respiración espontánea para mantener los volúmenes pulmonares durante la espiración. Con este método, el oxígeno mezclado y humidificado se entrega a través de cánulas dobles cortas o una máscara nasal y la presión en el circuito se mantiene por inmersión del extremo distal del tubo espiratorio en agua. La profundidad a la que el tubo se sumerge bajo el agua determina la presión generada en las vías respiratorias del bebé y dado que el gas fluye a través del sistema, las burbujas evitan la acumulación de un exceso de presión.

**VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS**

- VI.1 Un (01) Blender.
- VI.2 Un (01) Flujómetro.
- VI.3 Un (01) Humificador - Calentador.
- VI.4 Un (01) Recipiente generador.
- VI.5 Veinticinco (25) juegos completos de circuitos CPAP nasal.
- VI.6 Un (01) juego de gorros.
- VI.7 Dos (02) cascos cefálicos.
- VI.8 Un (01) monitor de oxígeno ambiental.
- VI.9 Un (01) monitor o manómetro de presión.
- VI.10 Un (01) soporte móvil.
- VI.11 Un (01) Juego de mangueras para oxígeno y aire.

**VII. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS**

- VII.1 Sistema de presión positiva continua en las vías aéreas nasal (CPAP) neonatal, cuyas partes deberán estar perfectamente acopladas.
- VII.2 Blender, mezclador de aire y oxígeno, con ajuste del porcentaje de concentración de oxígeno de 21% a 100%.
- VII.3 Flujómetro que permita controlar el suministro al paciente hasta 10 LPM como mínimo.
- VII.4 Humificador - Calentador servocontrolado con sistema de sensado de línea aérea y todos sus accesorios. Con alarma de niveles de humidificación fuera de rango programado.
- VII.5 Recipiente generador, con presión ajustable de 3 a 10 cmH2O o rango más amplio.
- VII.6 Juego completo de circuito CPAP nasal, que incluye las siguientes partes descartables: tubuladuras, válvula limitadora de presión, cámara humidificadora, recipiente generador, así como 10 cánulas nasales o prongs, cuyos tamaños serán definidos por el usuario.
- VII.7 Juego de gorros que incluye cuatro (04) tamaños diferentes, cuyas cantidades serán definidas por el usuario.
- VII.8 Cascos cefálicos de tamaños diferentes (prematuro y recién nacido a término) con sus respectivas tubuladuras de conexión.
- VII.9 Monitor de oxígeno ambiental con rango de medición de 21% a 100% de concentración de oxígeno, con alarmas de alta y baja concentración.
- VII.10 Monitor o manómetro de presión de vías aéreas con rango de 0 cmH2O hasta 10 cmH2O o más. Con alarmas de alta y baja presión.
- VII.11 Soporte móvil de fácil movilización de tipo poste o plataforma.
- VII.12 Juego de mangueras de oxígeno y aire, con conectores según norma DISS.

**VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACION**

- VIII.1 Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra. Con tolerancias según el Código Nacional de Electricidad.

**IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)**

- IX.1 Certificado de calibración de presiones validado por entidad competente basado en ISO/IEC 17025.
- IX.2 Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.
- IX.3 Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

